

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ,
LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR,
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO.**

C O N V O C A N

A los estudiantes deportistas con matrícula vigente en las instituciones públicas y privadas de este subsistema en el Estado de Veracruz, a participar en el **TORNEO DE AJEDREZ DGB**, selectivo para los XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior **2022 JUDENEMS**.

O B J E T I V O

Desarrollar en los estudiantes hábitos saludables para toda su vida, mediante la práctica organizada del deporte, fortaleciendo la identidad del alumno con su plantel al representarlo en todas las etapas de competencia, el deporte estudiantil es un componente en la educación integral de los jóvenes alumnos que coadyuvan en su formación biopsicosocial.

B A S E S

PRIMERA: DEL REGLAMENTO.

Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al reglamento de la Federación Nacional de Ajedrez de México A.C. con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior.

SEGUNDA: DE LA ELEGIBILIDAD

Los Directores de cada plantel deben solicitar, revisar y validar la documentación para la inscripción en la presente convocatoria.

Para la participación en la Final Nacional los COEDEMS estatales son los responsables del registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los Deportistas, Entrenadores y Auxiliares.

TERCERA: DEL PROTOCOLO SANITARIO.

En todas las etapas se deberá cumplir con las disposiciones sanitarias.

CUARTA: DE LAS ETAPAS DE COMPETENCIA.

ZONAL	23, 24 y 25 de marzo.
ESTATAL	27 y 28 de abril.
INTERSUBSISTEMAS	1 al 20 de mayo.
FINAL NACIONAL	26 de junio al 1 de julio.

QUINTA: DE LA CATEGORÍA.

2004 o posteriores.

SEXTA: DE LAS RAMAS.

Femenil y Varonil.

SÉPTIMA: DE LOS PARTICIPANTES.

Un equipo por plantel por rama, el cual se integrará de 4 jugadores de la misma institución por rama y un entrenador.

Sólo se permitirá una sustitución de equipo durante la acreditación de cada etapa.

OCTAVA: DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

1. CÉDULA DE INSCRIPCIÓN. (Formato Anexo)
2. CURP del sitio oficial <https://www.gob.mx/curp/>
3. CARTA RESPONSIVA DEL PADRE Y/O TUTOR. (Formato anexo)
4. CERTIFICADO MÉDICO VIGENTE. indicando que el alumno está apto para realizar actividades deportivas.
5. SEGURO MÉDICO VIGENTE. Constancia de vigencia de derechos expedida por la institución o dependencia, en caso de tener seguro de gastos médicos por parte del plantel educativo, presentar original y copia.
6. AVISO DE PRIVACIDAD FIRMADO POR PADRE Y MADRE. (Formato anexo)

NOVENA: DE LA INSCRIPCIÓN.

Para la ETAPA ZONAL deben inscribirse en la Unidad Coordinadora de Bachillerato de la Zona que les corresponde.

Para la inscripción en la ZONA 2 XALAPA, deben enviar los requisitos en un solo archivo adjunto en formato PDF, al email ajedrezdgb@gmail.com, a partir de la emisión de esta convocatoria y hasta el miércoles 9 de marzo de 2022.

Para la Etapa Estatal la fecha límite es el lunes 28 de marzo de 2022, los ganadores de cada Zona deben enviar los requisitos en un solo archivo adjunto en formato PDF al email ajedrezdgb@gmail.com.

DÉCIMA: DEL CUERPO ARBITRAL.

Será designado por la DGB y en la Junta Técnica de acuerdo al número de equipos participantes se acordará el monto de arbitraje por equipo.

DÉCIMA PRIMERA: DE LA CREDENCIAL.

Credencial vigente del alumno y entrenador, la cual deben presentar a los Árbitros antes de iniciar la partida.

DÉCIMA SEGUNDA: DE LOS UNIFORMES.

Los alumnos deberán presentarse con el uniforme del plantel que representan.

DÉCIMA TERCERA: DE LA JUNTA TÉCNICA.

Para la Etapa Zonal la convocará la Unidad Coordinadora de Bachillerato de la Zona que les corresponda.

Para la ZONA 2 XALAPA se efectuará a las 17:00 horas, el miércoles 16 de marzo de 2022.

Para la Etapa Estatal será a las 17:00 horas, el viernes 1 de abril de 2022 a través de la plataforma zoom.

DÉCIMA CUARTA: DEL SISTEMA DE COMPETENCIA.

Evento por equipos.

El orden de la ubicación por tablero de los jugadores deberá ser entregada a los árbitros en la junta previa y no podrá ser modificada durante el torneo.

Se jugará sistema suizo, las rondas serán de acuerdo al número de equipos registrados. Pareos con el programa Swiss Manager, oficial de la FIDE.

El ritmo de juego será de 30 minutos por jugador.

DÉCIMA QUINTA: DEL GANADOR DEL ENCUENTRO.

Ganará el equipo que acumule la mayor cantidad de puntos Match (2, 1, 0).

DÉCIMA SEXTA: DE LOS CRITERIOS DE DESEMPATE.

Suma de puntos individuales.

Resultado del *match* individual.

Bucholz.

Sonnenborn Berger.

DÉCIMA SÉPTIMA: DE LAS PROTESTAS.

Se podrá realizar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial de la partida, utilizando hoja membretada del plantel, dirigida a la Directora General de Bachillerato y deberá ser entregada al responsable del torneo (cada protesta es por jugador, máximo serán 2 jugadores).

Las protestas por elegibilidad de jugadores se atenderán hasta la segunda ronda de la fase eliminatoria. Si esta procede, el jugador y el equipo infractor serán sancionados inmediatamente de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos CONADEMS.

DÉCIMA OCTAVA: DE LAS SANCIONES.

En el caso de que un jugador no llegue a la hora programada, el árbitro avisará para dar los 10 minutos de tolerancia (penalizándose en el tiempo del juego). Si se vence el tiempo de tolerancia y no llega el jugador, este perderá por default. Un equipo pierde por este concepto si está ausente más del 50% de los jugadores.

Equipo que no se presente a jugar será descalificado del torneo.

En el caso de que se compruebe suplantación de identidad en algún alumno se sancionará de conformidad con el Código de Sanciones al o los responsables mediante la suspensión de 3 años en la participación de los JUDENEMS.

DÉCIMA NOVENA: DE LA PREMIACIÓN.

El equipo que obtenga el primer lugar en la Etapa Zonal representará a su zona en la Etapa Estatal.

El ganador de la Etapa Estatal representará a la DGB en la Etapa Intersubistemas.

Y el ganador del Intersubistemas representará al Estado de Veracruz en los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2022.

En caso de que el primer lugar no pueda asistir a la siguiente Etapa, acudirá el equipo que haya obtenido el segundo lugar.

VIGÉSIMA: DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

Estará constituida por la Directora General de Bachillerato, el responsable de la disciplina y un representante del colegio de árbitros.

La comisión será presidida por la Directora General de Bachillerato, quien podrá facultar a un representante quien en caso de controversia reunirá a un representante de cada equipo involucrado, el representante del colegio de árbitros y el responsable de la disciplina para su análisis.

TRANSITORIO.

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Dirección General de Bachillerato, ubicada en el Pasaje Revolución Altos 2, Zona Centro, teléfonos: 818-42-44, 818-43-77 extensión 104 y 126.

MTRA. CLAUDIA GUADALUPE ZAMORA TREVIÑO

DIRECTORA GENERAL DE BACHILLERATO

